

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Los suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigen al Administrador en PLAZA DEL CORPUS, 11 TELEFONO NUMERO 141

SEGOVIA, 20 DE MARZO DE 1920. Apartado número 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: SEGOVIA, 1,25 pesetas; FUERA, trimestre, 4,00. EL PAGO EN SEGOVIA

SEGOVIA, 20 DE MARZO DE 1920. Apartado número 11.

Las internaciones, noticias, artículos y todas las noticias relacionadas con la Redacción, se dirigen a ésta en SAN AGUSTIN, 7 TELEFONO NUMERO 24

## ¡Pesetas a 90 céntimos!

¿Dónde?

En la Aduana.

¿Dónde está la Aduana?

Próxima a la Estación de Yanguas

(PEGADA A LA CARRETERA)

**Aduana:** Este es el nombre de los almacenes de A. Fernández Cristóbal, Mozoncillo (Segovia).

Estos almacenes han sido edificadas por la exclusiva cuenta de A. F. C. hace dos años, uno dedicado a cereales y otro al vino; en éste fueron colocadas tinajas para unas 2.500 arrobas de envás, y por la forma de trabajar esta casa, tan numerosa es la clientela, que he tenido que colocar en el mismo almacén unas cuantas tinajas más, que suman una capacidad de 6.000 cántaras.

**La facilidad que da esta casa a sus clientes no hay otra que lo pueda hacer**

¿Por qué?

1.º Por estar el almacén enclavado en el mejor sitio de la provincia de Segovia y al mismo tiempo abarcar la casa otros negocios.

2.º Por ser dirigido el negocio por el jefe de la casa y hacer las compras en tan buenas condiciones como el almacenista más fuerte de la Mancha y conocer las casas de vinos más importantes de España, tanto de almacenista como de cosechero, y adelantar fondos al que lo necesite.

3.º Porque, además de la cifra tan elevada que vende, en la recolección compra uva y elabora por su cuenta.

Precisamente en estos días se ha dado principio a una bodega frente a la Estación de Yanguas de una cantidad de 18.000 arrobas de vino.

Este vino ha sido elaborado por mi cuenta con vinos color Valdepeñas, blanco pálido, color tierra Medina y demás color tintos, donde puede elegir el público lo que más convenga.

Al cliente de esta casa, se le sirve vino al contado y al crédito, que siendo el plazo corto, se le concede un crédito que determina el jefe de la casa, sin aumento de precio.

Para que el cliente tenga la seguridad que en este almacén siempre hay existencias, arriba digo dispongo de 6.000 arrobas de envás, y para el transporte, de 160 corambres nuevas de la casa y un foudre que me está construyendo la casa de Mariano de Corral, de Bilbao, con una capacidad de 900 a 1.000 arrobas, que se me entregará en el mes actual.

De modo que aunque es desastroso el servicio ferroviario, yo tengo la seguridad que en este almacén no faltará existencias.

### Taberneros, estudiad bien el anuncio

Si comprendéis la forma de trabajar de esta casa y tenéis en cuenta los elementos de que hoy dispone para el negocio, os será fácil comprender que tiene una economía grande al hacer las compras, y por lo mismo afinar en las ventas.

Pedir vosotros o salir a comprar una pequeña cantidad de vino, para ganar dinero, es una ilusión; como yo, lo sabéis vosotros.

Por todo lo expuesto, con esta vuestra casa no puede hoy competir para el asunto vino, ni la más fuerte de la Mancha.

### ¡Fijaros bien, de la Mancha!

Porque aun suponiendo que os dé tanta facilidad en el pago, no os puede servir con la prontitud que yo, y no puede evitar derrames, que comprando en esta casa, no tenéis.

Demostro está que, para adquirir las pesetas a 90 céntimos hay que hacer las compras de vino en el almacén de **Adriano Fernández Cristóbal**, Mozoncillo, Segovia.

## La Agricultura en la economía nacional

Nuestro querido amigo el diputado a Cortes por Cuéllar don Mariano Matesanz publica en *El Sol* un notable artículo, del que copiamos los siguientes párrafos:

«La población activa española está constituida en su mayor parte por la dedicada a la agricultura. Un economista español, examinando nuestro censo de población de 1910, llegaba a la conclusión de que los habitantes afectos a la producción agrícola representan el 70 por 100 de toda la población activa, en sentido estrictamente económico, o sea excluyendo las personas dedicadas a las profesiones liberales, las dedicadas al servicio del Estado, los rentistas, domésticos, miembros de familia y los sin ocupación. Y si dentro de la razón de 1 a 1 1/2 que expresa la relación de la población activa a la inactiva, se piensa que el 25 por 100 de toda la población española está dedicada a la agricultura, se comprenderá cómo España es un país eminentemente agrícola, y que los intereses de aquella población serán la inmensa mayoría del interés nacional.

La carga tributaria española, su distribución, es otro índice seguro de la significación de la agricultura, pues aquellas cifras del 70 por 100 que vemos representa la población agraria española en relación con las dedicadas a otras manifestaciones económicas, nos sirven igualmente para expresar las aportaciones al Erario del elemento agrario español por el conjunto

de impuestos, lo mismo directos que indirectos.

Y no obstante estar vinculado el interés nacional de modo tan manifiesto en el progreso de la agricultura, nuestra política económica, por un contrasentido en la dirección pública, cada vez aparece más pospuesta a todo otro interés económico. La gran masa agraria española continúa desde tiempo inmemorial renegada a sí misma, sin que los Gobiernos sientan el enorme interés nacional que representa.

Se carece de servicios técnicos centrales eficaces en la realidad: ahí están, como ejemplo, los campos de las puertas mismas de Madrid, invadidos por la langosta por falta de recursos o de personal o de equivocada aplicación. Por lo que sea.

La agricultura apenas tiene un órgano de crédito para la obtención en condiciones de utilidad, del capital de explotación necesario. El privilegiado Banco Hipotecario no ha hecho en toda su larga historia, desde 1873, avances a la agricultura mayores en conjunto de tres millones anuales.

Si del crédito pasamos a los transportes, podemos afirmar, como ya hemos dicho en otra parte, que la agricultura española ha sido la más perjudicada dentro del régimen de tarifas que existían y existen, dado que sus productos y las primeras materias que necesitan son de gran tonelaje.

La injusticia tributaria que pesa sobre la tierra es manifiesta. Cien pesetas de renta en valores mobiliarios son gravados con el 20 por 100. Cien pesetas de líquido imponible, o sea el beneficio hipotecario de la tierra, con todos los riesgos y peligros de que se reduzcan a cero, tributaban, repetimos, alrededor de 20 por 100 a la hora misma que en Inglaterra el impuesto era de 5 por 100, de 4 en Francia, de 8,80 en Italia, el 7 en Bélgica, el 2 en Suiza, del 5 al 8 en Grecia, el 2 1/2 en el Japón, etc., etcétera. Y aun hoy, después de la guerra, y con la elevación extraordinaria de los impuestos en las naciones que por ella han contraído enormes deudas, puede afirmarse que, en conjunto, son los impuestos sobre la tierra los más elevados los de España.

Pero la agricultura no sólo sufre estos daños. Las exigencias de la artificial industrialización de España constituyen para ella una de sus cargas más pesadas, tanto como aquellas que se cifran en el abandono secular del Poder público, puesto que siendo la familia agricultora, la principal en su relación con la total de España, es, en consecuencia, la primera consumidora de los artículos industriales.

Desde el arancel de 1891, desde siempre, en mi opinión, el equivocado sistema con que se ha pretendido la industrialización de la economía española, representa para la agricultura el freno poderoso de su probable expansión. No se tiene presente que la industria ha de afirmarse y crecer con el poder de consumo de la gran masa agraria, que es española: de la vitalidad de ésta ha de depender el progreso de la industria nacional.

Una política que no fuera la nuestra habría procurado en esta reciprocidad de intereses encontrar la línea que favoreciese por igual a una y otra manifestación económica. Pero nosotros nunca hemos buscado o intentado hallar esta coincidencia del respectivo interés.

El Arancel ha creado la industria en España, la poca industria española, dando un margen de protección que muchas de estas industrias representan más de precio de coste del producto manufacturado, y el consumo ha tenido que soportar beneficios industriales extraordinarios, resultando de todo ello una reproducción cara

para el consumidor y la restricción obligada del consumo en fuerza de los altos precios.

Y que estamos en vida de renovación de esa, a nuestro juicio equivocada, política comercial, nos lo indica la reciente constitución del órgano más activo de la Junta de Aranceles y Valoraciones, la Comisión permanente actualmente en funciones, que está formada por elementos representantes en su mayoría de industrias que han sido la causa de nuestro fuerte arancel de importación que no tiene su igual en Europa.

Se olvida que la base de una industria transformadora y próspera y de un comercio floreciente, es la existencia de una agricultura rica y poderosa que sea su principal consumidor. Si la industria nacional española no tiene ese apoyo básico y fundamental, su vida será siempre precaria, su porvenir incierto, y no podrá sostenerse, como había ocurrido hasta ahora en España, ni mucho menos progresar, ni aun con aquellas medidas proteccionistas más extremas pregonadas y conseguidas por los industriales, sin tener un fuerte mercado interior, que ha sido en todas partes el punto de apoyo para la conquista del mercado exterior.

En mi opinión, y por ello habrá que luchar siempre hasta conseguirlo, hay necesidad de subvertir la orientación de la política económica española, y en lugar de imponer a la agricultura una industria pobre, sin posibilidad de expansión y de gozar en porvenir más o menos largo en que pueda resistir la concurrencia mundial, se impone y es preciso trabajar antes, o cuando menos paralelamente, por nuestra reconstrucción agraria que reclama el interés general. Es preciso la concurrencia mundial, se impone la creación de institutos de crédito que faciliten la explotación y que permitan la industrialización de nuestros productos agrarios; es necesario modificar la política tributaria y de transportes y sobre todo, la que impone el régimen fabril, y entonces el mercado interior; repetimos, adquirirá mayor capacidad de consumo y será posible, basada en él, la existencia de una fuerte industria genuinamente española. El invertir los términos ha sido, es y será funesto para la patria.»

MARIANO MATE SANZ  
Presidente de la Cámara Agrícola de Madrid

### Noticias militares

#### ARTILLERIA

**Vacante de profesor.**—Existe una vacante de capitán profesor en la Academia del Arma.

**Destino.**—El capitán don Justo Moreno Yáñez es destinado al octavo regimiento de reserva de Artillería.

**Jubilado.**—Pasa agregado a la sección de inútiles del Cuerpo de inválidos, el capitán don Antonio Contero.

#### GUARDIA CIVIL

**Ascenso.**—Ascende a sargento y es destinado a la comandancia de Segovia, el cabo Feliciano Ramírez.

#### FILARMÓNICA SEGOVIANA

### El cuarteto Rosé

Para el día 23 anuncia la Filarmónica Segoviana un concierto por el notable cuarteto Rosé.

El cuarteto Rosé es una agrupación de fama mundial. ¿Qué aficionado no ha oído hablar del célebre cuarteto de Viena con el elogio correspondiente a las cosas consagradas?

Ha recorrido dicho cuarteto, desde su fundación, las salas de concierto de más nombre, con éxito nunca por otro cuarteto superado.

Posee en toda su pureza la escuela clásica de Viena, la capital donde vive con toda, o la mayor parte de su vida, compositores como Haydn, Beethoven, Schubert y Brahms, dando en ella a conocer sus obras inmortales.

Por otra parte, la ejecución que alcanzan es insuperable. Los artistas que integran el cuarteto (artistas sobresalientes

aisladamente) llevan trabajando juntos 20 años, lo que supone una suma grandísima de conciertos, porque la vida artística del cuarteto es muy intensa. Ello da por consecuencia una competencia, no ya técnica, sino espiritual, perfecta, definitiva.

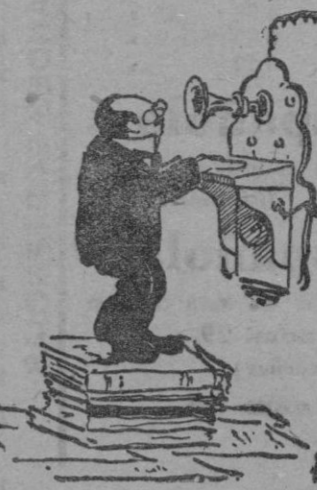
Forman el cuarteto los señores: profesor Arnold Rosé (primer violín), profesor del cuarteto de su nombre en 1882 eximperial, Real virtuoso de cámara del exemperador de Austria, primer concertmeister (director) de la Opera de Viena, profesor de las clases de música de cámara para instrumentos de arco del Conservatorio de esta capital, etc. Nació en Jassy (Rumanía) en 1863.

Paul Fischer (segundo violín). De la Opera de Viena. Nació en Viena en 1876, ingresó en el Cuarteto Rosé en 1904.

Antón Ruzitski (viola). De la Orquesta Filarmónica y de la Opera de Viena, exsolista de la capilla imperial. Nació en Hungría en 1872, ingresó en el cuarteto en 1900.

Professor Friedrich Baxbaum (violoncello de la Orquesta Filarmónica) y de la Opera de Viena; profesor del Conservatorio de esta capital. Nació en Viena en 1869. Ingresó en el cuarteto en 1900.

Paralizada la actuación del cuarteto en el extranjero durante los años de la guerra, reanuda ahora su peregrinación artística por Europa, solicitado entusiastamente por gran número de sociedades y centros. La *tournee* que por España realiza, es de lo más extensa que agrupación alguna haya logrado.



## Cabos SUELTOS

En las últimas veinticuatro horas ha debido subir de una manera escandalosa el precio de la carne.

Digo esto porque la criada de don Pácidio se acercó el jueves a una tabla del Azoqueja, pidió un kilo de ternera y dió un billete de cien pesetas para el pago.

Pero—y aquí entra lo chusco del caso—el tabajero, al ver el billete, recogió su carne deprisa y corriendo, en tanto que decía con tono zumbón a la sirvienta: —No la comerán tus años.

Gracias a que un poco más arriba la dieron al fado *media libra con hueso*, y esto por la feliz intervención de nuestra policía.

Las cien pesetas aquellas de don Pácidio... no daban más de sí.

En un mitin de propaganda socialista, celebrado el domingo último en el Cine Ideal, se dió la nota simpática de pedir al Gobierno el abaratamiento de las subsistencias.

¡Pero que sí, morena! Es lo mismo que si fuera yo a decirle al señor alcalde:

—Oiga, don Juan, que en esa Plaza Mayor hace mucha falta un recipiente.

¡Vaya una pluma la suya! ¡qué precocidad de chico! ¡y tiene un esque... y un pico... y se rra, en fin, cada puysel... No hay contrica que le erguya porque, aparte su sitero, es socialista sincero, sí, señor, eso le abona; y, en fin, toda una persona, pero... pero... pero...

No hay encefalitis letárgica en Segovia.

### Segovia industrial

#### Adjudicación de unas obras.— La nueva fábrica de vidrio

Han sido adjudicadas las obras del nuevo Hospital de epidemias a don Manuel Ramos, como mejor postor.

El contratista de estas obras tiene un plazo de cinco meses para llevarlas a cabo.

Una vez terminado el Hospital de referencias, la Sociedad de la fábrica de vidrio en proyecto entrará en posesión del actual Hospital epidémico, habilitándolo rápidamente para empezar la fabricación del vidrio curvo.

Recientemente ha adquirido en Francia esta Sociedad todo el material de hornos y maquinaria necesarios para la explotación de la nueva industria; figurando entre dicho material algunos aparatos que son la última novedad para esta clase de trabajos.

En breve llegará a Segovia dicho material.

#### Las Cámaras de Comercio

##### Próxima Asamblea

La comisión organizadora de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, convocada en Madrid para tratar del problema ferroviario, ha repartido una hoja negando la suspensión de la Asamblea.

Esta se celebrará el lunes 22.

### El feminismo y la mujer española

Las corrientes feministas que desde poco tiempo a esta parte agitan y preocupan a las mujeres de todos los países con motivo de la convulsión social experimentada por consecuencia de la gran guerra, han despertado en la mujer española el anhelo de incorporarse al movimiento internacional producido para conseguir su reivindicación. Las pretericiones a que ha estado sometida la mujer hasta la fecha es el tomo harto significativo para estimularla a luchar por una razonable y justa elevación espiritual. En la conquista de este anhelo, que hasta

Así, de una manera rotunda, lo afirma el doctor LAF en un artículo de *El Adelantado*.

Y creo que dice bien. Aquí no nos dormimos en las peñas; vivimos todos muy despiertos.

Si embargo, bueno es prevenirse contra el microbio de esa nueva y terrible enfermedad.

Porque el día menos pensado se le antoja venir como turista...

Y entonces, doctor amigo, ¡LAF!

Leo: «Ha sido curada en la casa de Socorro, de una herida que sufrió en la calle de Santa Isabel, la niña...»

No digo. Esto me trae a la memoria otro lapsus por el estilo, aunque es precisamente todo lo contrario.

Porque... voy a referirlo.

Varios aficionados están hablando con un novillero recientemente perforado. Uno de aquellos le pregunta:

—¿Y dice usted que la cogida ha sido al final del número?

El diestro. —No, señor; ha sido en la plaza de Tetuán.

En la calle de la Linterna, de Valencia, ha fallecido la señora doña Antonia Lomas Sáez.

Contaba ciento cuatro años de edad y deja una pobrecita huérfana de setenta y cuatro primaveras...

¡Angelito!



# Carbones minerales de Asturias

CALLE DEL ROBLE, NÚMERO 18

Teléfono número 105

## La Carbonífera Española

encierra en su espacioso almacén, grandes existencias de

|                                            |                    |
|--------------------------------------------|--------------------|
| Antracita                                  | 7,00 ptes. quintal |
| Cok fundición de Villablino                | 6,90               |
| Cok para estufas y cocinas (clase primera) | 6,00               |
| Ovoídes hulla para cocinas                 | 6,00               |
| Hulla para fraguas                         | 5,50               |

## La Carbonífera Española

se complace en ofrecer al público grandes cantidades de la Galleta verdadera de Asturias . . . . . 7,50 pesetas

## La Carbonífera Española

sirve a domicilio y recibe avisos de pedidos en casa de don Felipe Alvarez, Plaza Mayor, núm. 29 TELEFONO núm. 26.—(Alquiler de coches)

DEPOSITO: calle del Roble, núm. 18. Teléfono número 105

— Sucursales —

Valladolid, Barcelona, Zaragoza, Segovia, Avila, León y Gijón Central: MADRID

CARBONES MINERALES

GRANDES EXISTENCIAS

Prueba de lo dicho, es la diversidad de opiniones derivadas de la interpretación de la idea esencial. Para algunas feministas, el feminismo consiste en una elevación intelectual y moral que de acceso a la mujer a todas las profesiones de la vida, mediante una capacitación adquirida previamente. Otras lo entienden como una forma de disputar al hombre aquello que por ley natural y divina constituye su patrimonio exclusivo, inspirando sus normas en el ensueño de una igualdad de derechos tan utópica como pueda serlo esa igualdad matemática de todos los hombres que preconizan los demagogos. Algunas lo estiman desde el punto de vista político social, como una fuerza providencialmente puesta al servicio de la mujer para que lleve las riendas del gobierno del mundo.

Estos tres aspectos son los que determinan las tres fracciones en que actualmente se divide la opinión feminista de las mujeres españolas. El feminismo que yo siento no participa de extremismos. Es moderado, viable, prudente y práctico. Su actuación la divido en dos partes: feminismo presente, a base del reconocimiento de las aptitudes de la mujer para concurrir a la vida profesional en todos los órdenes, y con las mismas ventajas y garantías que el hombre para que pueda desenvolverse dignamente y con absoluta independencia del varón, pero sin que pierda jamás la femineidad, la ternura de madre y la dirección del hogar; feminismo del porvenir en el que pueden encajar los ideales políticos cuando la mujer demuestre prácticamente su competencia para la vida profesional.

ALBERTO CAMBA

## CINE IDEAL

Mañana domingo, se proyectará la octava jornada titulada

La partida de nacimiento de la preciosa cinta El Rey del Circo

En breve gran acontecimiento. Los pueblos perjudicados por los pedriscos

Hace unos días fueron citados por la Junta provincial de socorro, las representaciones de los pueblos que sufrieron daños por los pedriscos en sus últimas cosechas.

Para recibir una cantidad mezquina fueron notificados nada menos que cuatro individuos del Ayuntamiento, presididos por el alcalde, y cuando se esperaba dejar cancelado ese asunto, después del penoso viaje que en los crueles días pasados realizó la caravana, surgieron escrupulosos legalistas en la Junta, y se acordó que la cantidad no la recibieran los pueblos, para la obra municipal que acordaron, sino que ingresara en la Jefatura de Obras públicas de la provincia, bajo cuya dirección habría de verificarse la obra. Es decir, que a un pueblo que va a recibir mil pesetas se le causa el gasto de viaje de todo aquel séquito del alcalde, y luego se le notifica que no puede hacer la obra sin proyecto, presupuesto y dirección de un ingeniero. ¿Esto es justo, ni siquiera legítimo, ni usual?

Hasta aquí la ley de Obras públicas se había interpretado racionalmente, acomodándola a la naturaleza y a la importancia de la obra a realizar por los Ayuntamientos; y cuando se construye un puente o se hace un abastecimiento de aguas, interviene un ingeniero; cuando se

edificaba una escuela se llamaba a un arquitecto; cuando alguna obra se verificaba dentro de modestas cifras se utilizaban los servicios de un práctico, o la prestación personal, etc. etc., único modo que los gastos previos no sean mayores que los principales. Pero por el procedimiento indicado por la Junta de Socorros, es imposible materialmente afirmar que se les ha socorrido, antes bien, se les ha molestado y gravado con esa serie de obstáculos incompatibles con el fin del auxilio y con el objeto a que se dedica.

Sabemos que en los dignos miembros de aquella Junta tienen fuerza estas consideraciones y alguno de los vocales debió exponerlas. Ahora falta que se decidan a procurar adaptarla o proponerla como solución.

En ello confiamos.

## LAS HUELGAS

Al recibimos esta mañana el gobernador civil señor Llasera, nos ha manifestado que aun cuando tenía el propósito de reunir a una comisión de patronos y obreros huelguistas a fin de resolver las huelgas parciales existentes en Segovia, ha suspendido dicha reunión hasta ver el resultado de las gestiones que a este objeto está realizando la Junta local de reformas sociales.

## La huelga ferroviaria

Un individuo de la Comisión de ferroviarios ha dicho: «Las Compañías nos han dado a conocer la escala de aumentos, que es desde el 115 por 100 al 60 por 100 de los sueldos inferiores a los superiores en la proporción conocida, y conformes con ella, queremos que se nos dé por el Gobierno una garantía, de que esto rija a partir del 1.º del actual; no es posible continuar así un momento más, puesto que tenemos derecho a la vida y de obtener la seguridad, de que tales aumentos han de ser una realidad, aun contra nuestra voluntad, hemos de recurrir a la huelga general.»

Nosotros siempre sostuvimos que con los sueldos actuales es imposible la vida. Las Compañías han ofrecido ya los aumentos, y queremos que sean efectivos, recurriendo a la huelga o al aumento de las tarifas en la forma que sea, pero dentro de un plazo brevísimo. ¡Qué más aviso que el que hacemos en el mensaje!

## Las Cortes

Al comenzar la sesión no se puede aprobar el acta, porque en el salón solamente hay 57 diputados.

El ministro de Hacienda lee unos proyectos de ley.

El señor Rodríguez Viguri, para dar tiempo a que entren más diputados, pregunta al señor Sánchez Guerra á qué comisión van a ir esos proyectos.

También habla el señor Villanueva con el mismo fin, diciendo que estas situaciones las crean los diputados, despreciando a la Cámara, a su presidente y al Gobierno.

Al terminar de hablar el señor Villanueva hay en el salón 80 diputados. El señor Saborit.—Después de todas estas argucias se podrá celebrar sesión, pero antirreglamentariamente porque la mitad de los diputados per

rentes esperan el momento propicio para ir desapareciendo en dirección a la plaza de toros.

Se aprueba el acta en votación nominal por 96 votos.

Orden del día.—Discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Castrovido impugna el artículo sexto.

La Cámara queda casi desierta. Los señores Ayuso y Castrovido disertan sobre la separación de la Iglesia y del Estado.

El señor Garran rechaza la tesis y mantiene la necesidad de que el presupuesto refleje los derechos del clero conforme al Concordato.

El señor Menéndez (don T.) proclama que los socialistas como él están fuera de la iglesia, pero asegura que no la atacan, cree más peligrosos para la iglesia a ciertos elementos conservadores que pasan por católicos y que no creen en nada, y sigue luego en discurso de mitin contra la iglesia católica.

El señor Ordóñez explica las gestiones que ha hecho la comisión para ver de mejorar el haber del clero.

El señor Nougues expone la original idea de que se ponga en la casilla de la contribución la filiación religiosa del contribuyente, gravando al católico por serlo, o cosa así. (La verdad es que no hemos logrado entender la tesis. Por lo demás, el lector se hará cargo del cariz que, como a primera hora, vuelve a tomar esta sesión.)

Y afirma que él no se opone a que se mejore al clero pobre; pero sospecha que la mejora «se la comerán los obispos».

## Más billetes falsos ¿Una pista?

En el establecimiento de carnes de don Casimiro López, sito en la plaza de la Robia, se presentó ayer el policía señor Martín, con objeto de averiguar si al dueño le habían entregado algún billete de cien pesetas de los que tanto juego están dando.

El señor López manifestó al agente de la autoridad que, en efecto, en su poder se hallaba uno, que hoy mismo iba a poner a disposición del señor jefe de la policía.

Digna de imitar es la conducta seguida por don Casimiro López que, voluntariamente, hizo entrega de la moneda falsa a las autoridades que no descausan practicando diligencias.

Parece ser que la policía tiene una pista que no tardado mucho facilitará el descubrimiento completo de tan importante falsificación.

## Para la Casa-cuna

Hoy ha recibido el gobernador civil señor Llasera, un donativo de 500 pesetas que la Junta directiva del Casino de Carrotero el Mayor remite para los establecimientos benéficos de esta capital. El señor Llasera piensa invertir dichas 500 pesetas en unido de las 1.000 remitidas por la Junta directiva del Casino de Fuentepeñayo, en la instalación de la Casa-cuna de estancia diurna de niños necesitados.

## El teléfono a Cuéllar

Por la Dirección general de Telégrafos se ha ordenado a esta Jefatura de Sección que se proceda al rápido estudio de una línea telefónica directa que una a Segovia con la industriosa villa de Cuéllar, mejora que se venía sintiendo desde hace mucho tiempo.

El ilustrado jefe de línea señor Martínez Avenjo, está procediendo con la mayor actividad al estudio de la línea en proyecto.

**SORTIJAS** sello oro de ley, con iniciales de **ESMALTE**

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS || Se hacen toda clase de trabajos en ESMALTE

REPRESENTANTE: **D. Jorge Zurdo Bragulat** Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, 16, TELEFONO, 82, SEGOVIA

## La carretera de Aranda a Ayllón

En virtud de las gestiones realizadas por el diputado a Cortes por el distrito de Rieza don José Gil de Biedma, se ha conseguido el orden de envío de 10.000 pesetas, a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, para las obras, por administración, de la carretera de Aranda a Ayllón, que se está llevando a efecto.

Mil plácemes merece el señor Gil Biedma por el cariño con que siempre acoge cuantos asuntos pueden afectar al distrito que representa en las Cortes y muy especialmente en estas obras que tanto interés tienen para aquella zona de la provincia.

## DE ABASTECIMIENTOS

## Las infracciones por ocultación de existencias

La Gaceta publica una Real orden de Abastecimientos ordenando la observancia de las reglas aclaratorias establecidas en el procedimiento dictado para hacer efectivas las responsabilidades ocasionadas con motivo de infracciones de las disposiciones de Abastos.

Se dispone que los recursos que se interpongan por los particulares interesados, o por los inspectores de Abastecimientos, contra las providencias de los gobernadores, presidentes de las Juntas provinciales de Subsistencia o contra los fallos de las Juntas administrativas, serán presentados en la forma y modo que se prescribe en el artículo noveno del Real decreto de 21 de Noviembre de 1919.

A los recursos que se interpongan solamente contra providencias gubernativas imponiendo multas, se acompañará resguardo de la Caja de Depósitos, acreditativo de la consignación del importe de la multa impuesta.

Sin este requisito, se tendrán los recursos por no interpuestos, salvo se haya decretado el comiso de las especies. Se concede un plazo de quince días para la tramitación de los recursos y documentación, que se han de presentar a contar desde la fecha en que aparezca la disposición en el Boletín Oficial.

No se incorpóran por ninguna clase de Tribunales procedimientos de premio

nada en oposiciones restringidas de 1915 y fecha legal posesoria de 1.º de Junio, establecida en la Real orden de 11 de Febrero del mismo año.

Les corresponde figurar guardando entre sí el orden que tenían en el escalafón de 1912, rectificado y firme por Real orden de 15 de Julio de 1913, o la antigüedad en servicio de 625 posteriores a 1.º de Enero de 1912 y las demás preferencias generales del Real decreto orgánico y Reales órdenes de 1910.

Tercera serie: Maestros de oposición libre con la misma fecha de posesión de 1.º de Junio de 1915, incluidos los que se posesionaron con posterioridad al Real decreto de 19 de Agosto por causas ajenas a su voluntad, y que contrarían lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento entonces vigente de 6 de Julio de 1900.

Les corresponde formar entre sí, con arreglo a las preferencias señaladas en el Real decreto orgánico y Reales órdenes complementarias, aplicándose, si ha lugar, como última supletoria, después de la edad, el orden de propuesta.

Cuarta serie: Maestros con 1.000 pesetas que practicaron y aprobaron ejercicios en oposiciones restringidas, inmediatamente después de la publicación del Real decreto de 19 de Agosto de 1915, adquiriendo la prelación por la legislación precedente y general del Escalfón. Deben formar por el orden establecido en el Escalfón de 625 pesetas.»

## Nueva estación telefónica

Por la Dirección general de Comunicaciones se ha hecho la concesión del establecimiento de una estación telefónica en Cedillo de la Torre.

La nueva estación viene a llenar una verdadera necesidad, por lo que será acogida con verdadero entusiasmo en aquella comarca, que agradecerá la persistente actuación del diputado a Cortes por el Distrito de Rieza, don José Gil de Biedma, a quien se debe tan importante mejora, como otras que está logrando para el Distrito, por lo que le felicitamos.

## De ayer a hoy

## Noticias y comentarios

### Los presupuestos

Aunque la sesión de ayer en el Congreso, habilitada exclusivamente para la obra económica, no comenzó en realidad hasta la cuarta y cuarta, pues el señor Saborit se obstinó en pedir que se contara el número de diputados para la votación del acta, se avanzó bastante a la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia. Es más, de haberse prorrogado el debate un cuarto de hora, habría terminado por completo.

Hoy y mañana habrá una hora de ruegos y preguntas. En cambio las oposiciones facilitarían el examen del presupuesto de Guerra, que probablemente pasará en esos dos días.

Si ocurriera lo mismo con los de Marina y Hacienda, este primer dictamen podría pasar al Senado el jueves, cabría que hubiese vacaciones de Semana Santa hasta dos días después de Pascua, y el resto de los dictámenes podría quedar aprobado hacia el 15 de Abril.

Hoy ultimaré la Comisión de Presupuestos el dictamen del articulado de la ley.

### La huelga ferroviaria

Interrogamos ayer en el Congreso a varios ministros acerca de la cuestión ferroviaria para saber qué impresiones tiene de ella el Gobierno.

Al señor Allendesalazar no han llegado más noticias que la que le comunicaron los ferroviarios que anteayer estuvieron en la Presidencia; pero, de todos modos, la actitud del personal de las Compañías preocupa al Gobierno; que adoptará las necesarias medidas para el caso de que la huelga se planteara.

### La cartera de Marina

El subsecretario de Gobernación, señor Wais, desmintió ayer los rumores que acogen algunos periódicos de que él sea uno de los indicados para ocupar la cartera de Marina, y añadió: —No tengo noticia alguna respecto a

este asunto; pero mis impresiones, acaso formadas después de leer la Prensa de la mañana, son favorables al señor Ordóñez.

## Homenaje a nuestro Prelado

Hoy se ha celebrado en el Palacio Episcopal la recepción de señoras a que nos referimos en anteriores números.

Por las amplias estancias de la morada del doctor Gandásegui desfilaron casi la totalidad de las damas segovianas, que tanto amparo encontraron siempre en el ilustre prelado para la acción social cristiana que realizan y muy especialmente para el ejercicio de la caridad.

El excelentísimo señor obispo recibió sus felicitaciones por su nombramiento de arzobispo de Valladolid y las contestó con sentidas y elocuentes palabras de agradecimiento y alentadoras para el sentimiento católico de Segovia.

Las damas segovianas han recogido y expresado el sentimiento de admiración y afecto que en Segovia palpita por su obispo.

## Una operación en Africa

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado la siguiente nota oficiose:

«Según comunica el alto comisario, fuerzas de policía y de la harka amiga encontraron en la zona del Lucus a huertas rebeldes, con las que cruzaron tiroteo, causándolas bastantes bajas.

Nosotros tuvimos tres muertos y seis heridos de la policía y un muerto de la compañía de regulares que apoyaba la operación, todos indígenas.

La harka amiga también tuvo bajas.»

## Ecos de la provincia

### OTONES

#### Boda rumbosa

El día 14 del corriente, se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio, la joven y encantadora señorita Julia Medina y el simpático joven Emilio Martín, hijos respectivamente del acaudalado labrador don Cándido Medina y del rico propietario y fiscal municipal don Galo Martín. La novia vestía elegante traje negro.

Fueron padrinos don Faustino González, juez municipal, tío del novio y doña Martina Martín, hermana del novio. Firmaron el acta como testigos don Lucio Martín, primo del novio y concejal de este Ayuntamiento y don Francisco Gil, tío de la novia.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de este pueblo don Cándido Gilarranz. Los invitados, que fueron en gran número, pasaron al domicilio particular de la madrina, donde fueron espléndidamente obsequiados por espacio de tres días.

La parte musical estuvo a cargo de los renombrados músicos Mariano Lobo (e) Satero, de Cabezuela y Santiago Matey, de Cantalejo, que interpretaron bonitas y escogidas piezas de su repertorio.

Entre la concurrencia figuraban las elegantes jóvenes Idefonsa González y Antonia Casado, Juana Martín, Fuencisla Cuadrado, Martiniana Avial, Daniela Martín, Bernardina Gilarranz y Nicasia Martín, de este pueblo; Andrea Gómez, de Cabezas; Benita López, de Parral de Pirón, y Procopia Gil, de Peñarubias, y los jóvenes José Medina, Agapito Martín, Juan Martín, Constantino González, Félix Marique, Pedro Perado y Agustina Buenaventura y Santiago Martín, todos de este pueblo; Fernando López, de Escalona; Luciano Miguéñez, de Mozoncillo; Benigno Gil, de Peñarubias; Máximo Martín, Aurelio García y Víctor Lucinas, de Torreiglesias.

Reciba la feliz pareja nuestra más cordial enhorabuena y una interminable luna de miel.

#### Boda próxima

En breve contraerá matrimonio los jóvenes Agapito Martín e Idefonsa Casado, hijos respectivamente de nuestros particulares amigos don Eleuterio y don Santiago.

Reciban mi enhorabuena por anticipado y una feliz luna de miel.

CORRESPONSAL

**FABRICA** DE Licores y anisados

**EXPORTACION** DE VINOS Y CHAMPAGNES

**Félix Cuesta** SEGOVIA

Teléfono 149

El más apreciado por su pureza; el más económico por su duración.

# JABON CATARINEU

## ARAVACA-FUENCARRAL

Pídense en todas partes.--De venta en los grandes almacenes y buenas tiendas de ultramarinos.

El más higiénico porque está elaborado con aceite puro de oliva exclusivamente.

### Información local



**SEGOVIA AL DIA**  
19  
Viernes  
A PEPE RODAO: San José, esposo de la Santísima Virgen. Es la fiesta de las Peponas, la fiesta de los Pepes. Unos y otros están en mayor y de ahí resulta que los que los llamamos Roberto, Abundio, Zedillo, Castiño o Desiderio—pongo por ejemplo—no somos nada. Somos una moña.

A la caída de la tarde me preguntan una guesa viva en el Casino: —Pero, hombre, Rotoplán ¿qué le ha hecho usted a su consocio? —¿A quién? —A Pepe Rodao. —¡Yol... —¡Pero es que no se ha enterado usted, criatura, de que le pone hoy en el Casino «Pepitorla»?

—¿Hombre, pues eso es un honor! —Sí, pero le llama a usted motes... Y ¡zas! mi interlocutor me pone EL ADELANTADO delante de las narices. Lo entonces aquello de «estas en espantosa mortuoria, y al lado de los Pepes de este día viene tu nombre a ser tan peregrino y para mis oídos tan ingratu, como si se llamaras Ausovino, A lieto o Revocatol. De veras, ga'án? Pues para mí que estás rablando de envidia. Porque hoy se llama Pepe hasta el bendero de la esquina. Pero no estoy incomodado por eso. Lo que me ha puesto fuera de mí es que voy a seguir leyendo, vuelvo a llamar a leo: «A Tomás, el bollero...» Lo cual es un abuso de confianza. Porque bueno, Pepe, que me pongas a renglón seguido de una monísima Papita, pero a la vanguardia de un bollero... Ponte en mi lugar.

La música en los paseos  
Programa de las obras que interpretarán mañana, de cuatro a seis de la tarde, en el paseo del Salón, la banda de la Academia de Artillería:

- 1. La cant del Valencia, pasodoble.
- 2. Rapsodia Valenciana.—Penella.
- 3. Nabia, poema sinfónico morisco.
- 4. Matico.
- 5. Bañuelos de viento, serenata huasteca.—San Miguel.
- 6. Cielo andaluz y guitarra egarena, canciones españolas.—Larra y.
- 7. El número 15, paso doble.—V. Al

**DE SOCIEDAD**  
Ha llegado a Segovia, con objeto de dar un gran fincañabilidad, el illustre prócer don Juan de los señores de Quintana, el cual profesa un cariño sin igual a esta noble e hidalgua tierra segoviciana. Se encuentra en Segovia, pasando los días al lado de los señores de Cáceres, sus hermanos los señores de Madrid. Ha celebrado su fiesta onomástica, la señora Anita de Antonio, hija del Sr. don Policarpo, y nuestro distinguido amigo el jefe de la sección de Segovia de este Gobierno civil don Diego...

También mañana estarán de días las señoras de Vera y Cereceda, el párroco de San Miguel don Benito de Frutos y el funcionario de la policía señor González Ojivero.

**Fallecimiento**  
En Madrid ha fallecido el coronel de Caballería don Carlos González Longoria de la Vega, hermano del comisario regio de enseñanza de la provincia de Segovia don Manuel.

**Fallecimiento**  
Con motivo de esta desgracia los señores de González Longoria salieron para Madrid.

**Registro civil**  
Se han inscrito las partidas de nacimiento de los Mardomingo Vacas y Gabriel Marchante Borón y las defunciones de Simona Quevedo Corral, de veinticinco años, soltera y Trinidad Hurtas Santa Engracia, de treinta y tres años, casada.

**Por blasfemo**  
Ayer fue denunciado un individuo aveciado en esta capital por proferir blasfemias y palabras inmorales a la puerta del Cine Ideal.

**Segovia religioso**  
Ejercicios espirituales  
Esta tarde, a las cinco, darán principio en el Seminario los ejercicios espirituales para señoras.

**En la Catedral**  
Revisieron gran solemnidad los cultos que ayer se celebraron en la S. I. Catedral, como término a las conferencias para caballeros, que han tenido lugar en el Seminario.

**SUETOS**  
El Colegio de Abogados  
El decano del Colegio de Abogados ha tenido la atención, que le agradecemos mucho, de enviarnos un ejemplar de la lista de abogados de este ilustre Colegio.

**Tabernero multado**  
El gobernador ha impuesto una multa a Esteban Argosones, dueño de una taberna situada en la calle de lafanta Isabel, por tener anoche el establecimiento abierto después de la hora marcada.

**Referencia oficiosa**  
El señor Canals, mientras almorzaban los ministros, dió una referencia de esta primera parte del Consejo.

**Extranjero**  
El Rey don Alfonso, mariscal del Ejército inglés  
Londres. 19.—El «Evening Standard» dice que entre las personalidades que con motivo del cumpleaños del Rey Jorge serán agraciadas en Junio próximo con distinciones honoríficas figura el Rey don Alfonso, que será nombrado mariscal del Ejército inglés.

**Registro civil**  
Se han inscrito las partidas de nacimiento de los Mardomingo Vacas y Gabriel Marchante Borón y las defunciones de Simona Quevedo Corral, de veinticinco años, soltera y Trinidad Hurtas Santa Engracia, de treinta y tres años, casada.

**Por blasfemo**  
Ayer fue denunciado un individuo aveciado en esta capital por proferir blasfemias y palabras inmorales a la puerta del Cine Ideal.

**Segovia religioso**  
Ejercicios espirituales  
Esta tarde, a las cinco, darán principio en el Seminario los ejercicios espirituales para señoras.

**En la Catedral**  
Revisieron gran solemnidad los cultos que ayer se celebraron en la S. I. Catedral, como término a las conferencias para caballeros, que han tenido lugar en el Seminario.

**SUETOS**  
El Colegio de Abogados  
El decano del Colegio de Abogados ha tenido la atención, que le agradecemos mucho, de enviarnos un ejemplar de la lista de abogados de este ilustre Colegio.

**Tabernero multado**  
El gobernador ha impuesto una multa a Esteban Argosones, dueño de una taberna situada en la calle de lafanta Isabel, por tener anoche el establecimiento abierto después de la hora marcada.

**Referencia oficiosa**  
El señor Canals, mientras almorzaban los ministros, dió una referencia de esta primera parte del Consejo.

**Ultima hora**  
(POR TELEFONO)  
Madrid, 2 tarde  
Consejo en la Presidencia  
A las diez y media se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

**Referencia oficiosa**  
El señor Canals, mientras almorzaban los ministros, dió una referencia de esta primera parte del Consejo.

**Referencia oficiosa**  
El señor Canals, mientras almorzaban los ministros, dió una referencia de esta primera parte del Consejo.

**Referencia oficiosa**  
El señor Canals, mientras almorzaban los ministros, dió una referencia de esta primera parte del Consejo.

**Referencia oficiosa**  
El señor Canals, mientras almorzaban los ministros, dió una referencia de esta primera parte del Consejo.

**Referencia oficiosa**  
El señor Canals, mientras almorzaban los ministros, dió una referencia de esta primera parte del Consejo.

**Referencia oficiosa**  
El señor Canals, mientras almorzaban los ministros, dió una referencia de esta primera parte del Consejo.

**Referencia oficiosa**  
El señor Canals, mientras almorzaban los ministros, dió una referencia de esta primera parte del Consejo.

**Referencia oficiosa**  
El señor Canals, mientras almorzaban los ministros, dió una referencia de esta primera parte del Consejo.

**Referencia oficiosa**  
El señor Canals, mientras almorzaban los ministros, dió una referencia de esta primera parte del Consejo.

**Referencia oficiosa**  
El señor Canals, mientras almorzaban los ministros, dió una referencia de esta primera parte del Consejo.

**Referencia oficiosa**  
El señor Canals, mientras almorzaban los ministros, dió una referencia de esta primera parte del Consejo.

**Referencia oficiosa**  
El señor Canals, mientras almorzaban los ministros, dió una referencia de esta primera parte del Consejo.

**Referencia oficiosa**  
El señor Canals, mientras almorzaban los ministros, dió una referencia de esta primera parte del Consejo.

**Referencia oficiosa**  
El señor Canals, mientras almorzaban los ministros, dió una referencia de esta primera parte del Consejo.

**Referencia oficiosa**  
El señor Canals, mientras almorzaban los ministros, dió una referencia de esta primera parte del Consejo.

**Vacante de médico**  
Se halla vacante la plaza de médico titular y libre de los pueblos de Sigüero, Sigüeros y Casla, que constituyen agrupación para la asistencia facultativa, habiendo de proveerse en propiedad en el plazo de quince días. La titular está dotada con el sueldo anual de 750 pesetas; percibiendo 4.500 por la asistencia de 120 familias pudientes de Casla, 100 de Sigüero y 100 de Sigüeros y 72 de Sigüeros, cuyos pueblos están situados a la distancia de dos kilómetros de carretera uno de otro. Los aspirantes, que habrán de ser licenciados o doctores en Medicina y Cirugía, presentarán sus solicitudes y expediente profesional, dirigido a las tres entidades, en la Alcaldía de Sigüeros, por ocupar este pueblo el sitio céntrico de los que constituyen el partido médico.

**Informe, Administración de este periódico, Corpus, 11.**

**Informe, Administración de este periódico, Corpus, 11.**

**Informe, Administración de este periódico, Corpus, 11.**

**Informe, Administración de este periódico, Corpus, 11.**

**Informe, Administración de este periódico, Corpus, 11.**

**Informe, Administración de este periódico, Corpus, 11.**

**Informe, Administración de este periódico, Corpus, 11.**

**Informe, Administración de este periódico, Corpus, 11.**

**Informe, Administración de este periódico, Corpus, 11.**

**Informe, Administración de este periódico, Corpus, 11.**

**Informe, Administración de este periódico, Corpus, 11.**

**Informe, Administración de este periódico, Corpus, 11.**

**Informe, Administración de este periódico, Corpus, 11.**

**Informe, Administración de este periódico, Corpus, 11.**

**Informe, Administración de este periódico, Corpus, 11.**

**Informe, Administración de este periódico, Corpus, 11.**

**Informe, Administración de este periódico, Corpus, 11.**

**Informe, Administración de este periódico, Corpus, 11.**

**Informe, Administración de este periódico, Corpus, 11.**

**Informe, Administración de este periódico, Corpus, 11.**

**Informe, Administración de este periódico, Corpus, 11.**

**Informe, Administración de este periódico, Corpus, 11.**

**Informe, Administración de este periódico, Corpus, 11.**

**Informe, Administración de este periódico, Corpus, 11.**

**Informe, Administración de este periódico, Corpus, 11.**

**Informe, Administración de este periódico, Corpus, 11.**

# MONTES, Fotografo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

## Sociedad Anónima CROS

BARCELONA.-PRINCESA, 21  
FABRICA EN SANTANDER BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos: Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industrias, etc., etc.

AGENTES DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

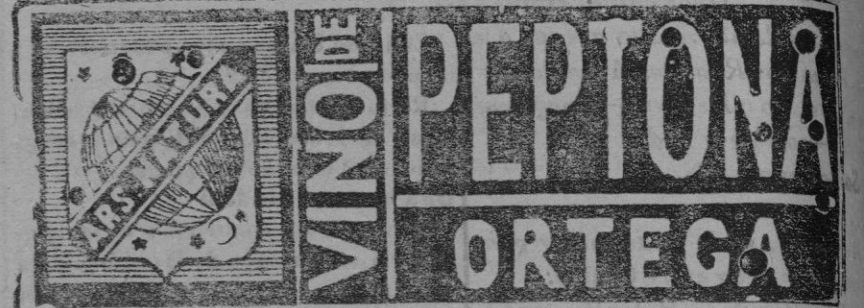
Fiducia precio y noticias mercantile

DELEGACIÓN EN MADRID Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997  
SERVICIOS GRATUITOS.—Consejo a sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras y envío de varios folletos agrícolas

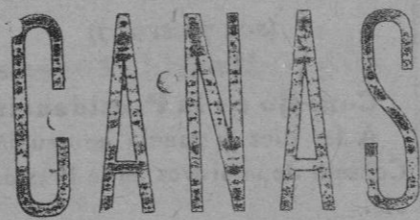
### PASTILLAS CRESPO

Mejoran instantáneamente el estado catarral; basta una pastilla para que cesen la tos y las molestias de la garganta.

PRECIO: 1,50 PSETAS  
América y Filipinas, 4 pesetas.—Representante en Méjico, Carlos J. Prats.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, etc. Pítese en farmacias y en la del autor, León 19, Madrid.



LA HIGIÉNICA AGUA VEGETAL DE Arroyo

Es inofensiva e inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.

40 AÑOS DE ÉXITO



### Mercados MADRID

MERCADO DE GANADO PARA CARNE  
Vacas, arroba, 172 reales.  
Toros, ídem, de 180 a 184 ídem.  
Carneros, 4 pesetas kilo.  
Corderos lechal, 24, 15.  
Terneras de Castilla, de 220 a 232 reales arroba.

#### MERCA DEL CAMPO

Trigo a 62 1/2 pesetas la fanega.  
Cebada, a 17.  
Algarrobas, a 17 y 18.

#### PLAZA

Trigo a 96,50 reales la fanega.  
Centeno, a 60,50.  
Cebada, a 52,50.  
Algarrobas, a 60.  
Yeros, a 80.  
Mueles, a 77.

#### AVILÓN

Trigo a 24 00 reales la fanega.  
Centeno, a 20 00 ídem.  
Cebada, a 15 ídem.  
Algarrobas, 10,75 ídem.  
Yeros, a 19.  
Mueles, 18.  
Carbancos, 68.

#### FERREIRA

Trigo 25 pesetas las 64 libras.  
Cebada, 14,50.  
Algarrobas, 19.  
Centeno, a 19 ídem.  
Yeros 18,50 ídem.

#### AAEVALO

Trigo, la fanega, 102 reales.  
Cebada, 80.  
Centeno, 74.  
Algarrobas, a 70.

### Venéreo, Sífilis, Impotencia

Es un hecho ciertísimo y evidente que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos y acreditados

## Productos Donnatti

del sabio catedrático de la Universidad Romana

Millones de testimonios de enfermos curados y de eminentes médicos a disposición de los enfermos.

Desconfiad de envidiosos del éxito de estos preparados, que abusando de la ignorancia del público y de la tolerancia de las leyes, sin título profesional alguno, con solo mirar al lucro, tratan de engañar a los pacientes.

**Venéreo, Purgación:** Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, estrecheces uretrales, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI, la caja 4 pesetas.

La molesta gota militar desaparece instantáneamente con la maravillosa **Inyección del Prof. Stefano Donnatti**, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etcétera, etc. Un frasco inyección DONNATTI, 4 pesetas.

**La sífilis:** El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el MARAVILLOSO ROOB DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la SIFILIS sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, porridas seminales, etc., etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 4 pesetas.

**Reumas,** tanto de origen Blenorragico y Sifilitico, como las artríticas gotas, curados radicalmente con un solo frasco de RIEMOIL DONNATTI. Un frasco de Riemoil, 5 pesetas.

**Flejos de las mujeres:** Desaparecen en el acto con una sola caja de PAPELES VAGINALES DONNATTI; una caja 3 pesetas.

**Impotencia:** Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico estomacal y de gran reforzante. ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco Elixir DONNATTI, 6 pesetas.

Casa central: Roma, Vía Loybarda, 36

Sucursal en España: Boquería, núm. 47, Farmacia Hispano Americana, donde facilitarán gratuitamente, folletos, consultas y cuantos datos se deseen.

Depósito en Jerez: Droguería Sevillana de E. Espinar Rodríguez, Medina, 1

### ¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico  
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

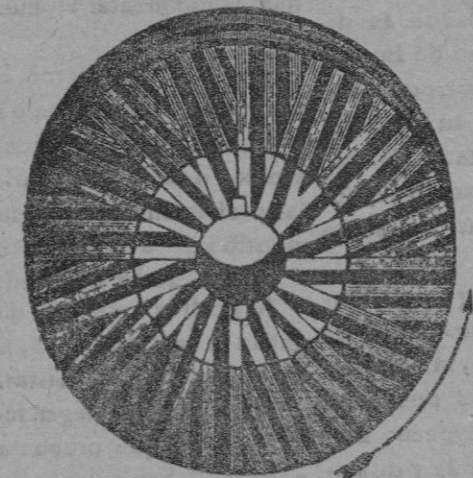
Hernias. Ventres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarjetas por correo.

En Segovia: el primer domingo de cada mes.—HOTEL FORNOS



DEPOSITO DE PIEDRAS LA FERRE. AUTÉNTICAS, EN TODOS LOS DIAMETROS

Garantía absoluta.—Calidad y precios sin competencia. Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas con los más modernos procedimientos.

PANADEIRAS Y TURBINAS FRANCIS.

Esta sociedad no tiene sucursales, ni más oficinas que las de Zaragoza  
Toda la correspondencia deberá llevar, PRECISAMENTE, esta dirección  
AVERLY, S. A. APARTADO 36 ZARAGOZA

### Grandes Fundiciones

Y CONSTRUCCIONES MECÁNICAS

ESTABLECIDAS EN 1855

## AVERLY, S. A.

Capital, 1.000.000 de pesetas

Zaragoza

Especialidad en la fabricación de

Cilindros para molinería

de fundición endurecida

## VALENTINA

—Y es una caza que se hace sin fusil y sin pólvora, señor guarda.

—Lo cierto es que debéis estar enterado de muchas cosas—observó Nicolás—después de tanto tiempo como hace que andáis correteando por el país.

—¡Bah! cada uno se maneja en su oficio, amigo barbero; mi opinión es que en vuestra barbería no se despacha la gente del todo mal, particularmente los domingos.

—Es lo mismo—observó el viejo guarda—la verdad es que si hay oficios malos, el que lleva Lemarec es uno de los más malos, pues esta expuesto siempre a que le pongan a la sombra o le obsequien con un balazo, por un corzo o por una perdiz. Lo que es por mi parte, no te deseo mal alguno, amigo mío, pero más de unavez hubiera querido que te llevaran todos los demonios.

—Gracias por la fineza, padre Keradec; llevenme los demonios o llevenme Dios, de todos modos no se puede hacer más que un viaje a otro mundo...

Mientras tanto, cada uno no tiene más remedio que vivir de la mejor manera posible. ¡No haya cuidado! si bien es cierto que ya sea por una cosa o por otra nunca faltan algunos malos ratos que pasar, también es verdad que de cuando en cuando se pasan algunos ratos buenos.

Porque es lo que yo digo; por de pronto no hay que pagar nunca al casero, no se depende de nadie ni se lleva librea ni uniforme de ninguna clase; no se hace más que lo que a uno le da la gana; en una palabra, es el verdadero estado del hombre libre... Me parece que todo es digno de tenerse en consideración...

—¡Hum! Ser libre...—repitió Ivón—dando un codazo al gendarme, que estaba sentado al lado del cazador.

—¿Cómo?... ¿Eres tú el que acaba de ser detenido, Lemarec?—preguntó el juez, que estaba en aquel momento en la sala.

—Ya lo veis, señor juez—respondió el cazador sin inmutarse.

—¡Orden superior!—a ovó el gendarme, que presentó militarmente al juez un papel plegado en cuatro dobleces.

—¿Qué es lo que leo?—exclamó el señor Merlet, enterándose de la comunicación del oficial:

«Lemarec detenido como asesino del señor conde...»

El cazador furtivo dió un salto de asombro y contempló a todas las personas que le rodeaban, pero muy pronto recobró su serenidad ordinaria.

—Debe haber un error—prosiguió el juez—puesto que el asesino se ha presentado por sí mismo.

—¿De manera que estoy libre?—preguntó Lemarec, radiante de alegría.

—Todavía no, amigo mío; el señor procurador decidirá. Mientras él llega debo proceder a su interrogatorio.

### Revelaciones

El juez de paz y el alguacil habían vuelto a ocupar su puesto detrás del mostrador del posadero, mientras Ivón, Nicolás, Keradec y el gendarme se agrupaban alrededor de la chimenea.

—¿Vuestro nombre y apellido?—preguntó el juez al cazador furtivo, que permanecía en pie delante de él.

—Fabián Lemarec.

—¿Vuestra edad?

—Cuarenta años.

—¿Vuestro domicilio?

—¡Ah! Lo que es eso... vivo en todas partes y en ninguna.

—No es esta ocasión para bromear, amigo mío.

—Yo no me bromeo, señor juez. Tan pronto descanso en un rícion del bosque, como en otro; y es mucho más frecuente que duerma arrimado